



CIRCULARES INFORMATIVAS. Ayudas para la “Industria ELECTROINTENSIVA”

Estimados asociados/as:

Os informo que el Consejo de Ministros autorizó ayer dedicar 244 millones de euros para apoyar a la industria electrointensiva a través de la concesión de subvenciones relativas al mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, correspondientes a la convocatoria de 2022.

- Este año se han incrementado las ayudas un 36% respecto al año pasado, alcanzando el nivel máximo autorizado por la Comisión Europea.
- En 2021 el Gobierno adjudicó 179 millones de euros por este concepto, de los que se beneficiaron 170 empresas.

La Comisión Europea permite a cada Estado miembro compensar los costes indirectos de las industrias de determinados sectores o subsectores a los que se considera expuestos a un riesgo significativo de “fuga de carbono”, debido a los costes relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidos en los precios de la electricidad.

Estas ayudas vienen a complementar todo un paquete de apoyo energético a la gran industria, como la compensación de los cargos de la factura eléctrica destinados a la financiación de la retribución específica a renovables y cogeneración de alta eficiencia y por la financiación adicional en los territorios no peninsulares.

El importe máximo autorizado es de 73,6 millones de euros.

También se aprobó hace unas semanas ayudas directas a empresas gasintensivas, por un valor de 125 millones de euros. Y la aplicación de un mecanismo de reducción en la factura eléctrica del 80% del coste correspondiente a los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad.

Esta medida tiene un coste de 225 millones de euros.

En total, 488 millones de euros destinados a mejorar la competitividad de los sectores industriales de gran consumo energético.

Más información en el siguiente enlace:

<https://www.mincotur.gob.es/eses/gabineteprensa/notasprensa/2022/documents/20220524%20np%20ayudas%20co2.pdf>